# REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO APURE PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO PEDRO CAMEJO

## DR. PEDRO MANUEL MILANO GRATEROL CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO PEDRO CAMEJO ESTADO APURE



**Municipio Pedro Camejo** 

#### **PRESENTACIÓN**

El proyecto del **Plan de Desarrollo** del programa de gestión, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte del ciudadano **PEDRO MANUEL MILANO GRATEROL**, de conformidad a la norma contenida en el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, está organizado en propuestas para el municipio Pedro Camejo, El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, de manera de integrar diferentes visiones y obtener un proyecto que sea el consenso de las aspiraciones de los habitantes del municipio.

Es importante entender que los temas aquí tratados, son el resultado de la interacción de muchos factores en distintas áreas que se apartan de esquemas funcionales tradicionales.

Para la sociedad contemporánea, comprometida con el Desarrollo Humano integral, es indispensable ofrecerle a las persona, sin discriminación de sexo, raza, condición social, económica, oportunidades para realizarse plenamente. Por eso es urgente identificar los componentes del desarrollo que están rezagados y los que han sido relegados tradicionalmente por las políticas públicas, con el fin de incorporarlos en las nuevas propuestas, para saldar así la deuda social que se ha venido acumulando a través de los años.

Todos estos elementos, cruciales para el desarrollo de la sociedad del siglo XXI, nos imponen adelantar acciones, tomar medidas inmediatas y movilizar considerables recursos económicos, técnicos y sociales, apoyados en el liderazgo ciudadano, que

deberá orientarse y dirigirse, sobre bases sólidas, para lograr de esta manera la transformación integral del municipio Pedro Camejo estado Apure.

En este sentido, el proceso de participación ciudadana permitirá que la visión interinstitucional se enriquezca con la interacción de las organizaciones sociales y académicas, de los ciudadanos, de las instituciones y fuerzas vivas presentes en nuestro Municipio, así como las recomendaciones de los grupos de expertos.

Comienza así una nueva etapa, caracterizada por la reflexión y el debate público del presente proyecto, la cual nos permitirá afinar las políticas y propuestas de acción, de tal forma que la versión definitiva del plan, exprese de manera fiel el sentir ciudadano frente al destino colectivo de la ciudad durante los próximos cuatros años y hacer de este proyecto un compromiso de toda la ciudadanía.

### EL PLAN DE DESARROLLO: UN PROYECTO COLECTIVO PARA EL MUNICIPIO PEDRO CAMEJO ESTADO APURE.

#### 1. CONQUISTA DE LA CIUDADANIA

Comenzando el siglo XXI, el Municipio Pedro Camejo se presenta como un Municipio paradójico, con la fe extraviada por largos años de frustraciones en los que ha visto aplazados sus sueños de equidad, productividad y convivencia armónica; habitado por gente de gran vitalidad, que ha padecido un constante deterioro de su calidad de vida, producto de malas gerencias municipales que durante décadas se han olvidado de sus ciudadanos y de su principal rol que es el

de planificadores y ejecutores de políticas públicas acertadas, que lleven al Municipio Pedro Camejo por la senda del crecimiento colectivo. Pero al mismo tiempo que se siente el peso de las desigualdades, están surgiendo unas nuevas generaciones con mentes abiertas y creativas dispuestas a innovar y crear riquezas con sentidos solidarios, animadas por el tradicional empuje y entusiasmo de nuestra tierra. En fin, encontramos expresiones que hablan de la urgencia de un cambio significativo en el modelo de desarrollo para los años venideros.

#### 2. EL MODELO DE DESARROLLO

El Plan de **Desarrollo Participativo** del programa de gestión municipal se centra en el impulso humano, lo cual significa que las personas son la verdadera riqueza, y por lo tanto serán ellas quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades física e intelectuales al servicio de todos, conquistarán el fin común, en base que reconozcan su participación en las decisiones que afectan sus vidas, que considere el crecimiento como un medio y no como un objetivo, que proteja las oportunidades de la vida de las generaciones actuales y futuras, y respeten los sistemas naturales de los que dependen todos los seres vivos. Con este enfoque de privilegios para el ser humano por encima de cualquier otra consideración, se inicia la construcción colectiva del municipio Pedro Camejo como un "ente" **gobernable**, **incluyente**, **sostenible**, **protagónico**, **participativo**, **global y competitivo**.

Estos objetivos son la carta de culminación para lograr la transformación del Municipio Pedro Camejo, deben ser entendidos en su verdadera dimensión para lograr la transformación integral en un municipio que garantice la vida de las

personas y haga posible los sueños de progreso de todos los habitantes del municipio Pedro Camejo.

En síntesis, asumir el desarrollo humano como direccionador de las políticas y estrategias de desarrollo, supone trabajar simultáneamente en tres direcciones: La competitividad en lo económico, las sostenibilidad en los ambientes y la inclusión en lo social. Pero también supone a las personas como seres que participan activamente en la definición de su propio destino y no como simples receptores pasivos de ingeniosos programas de desarrollo.

#### 3. MODELOS DE GESTION PARA LA EJECUSION DEL PLAN

Para que el Municipio Pedro Camejo deje de ser una idea del pasado y se convierta en un municipio conquistado por sus habitantes, es necesario realizar cambios en la forma de gestionar los asuntos públicos, de hacer política, de relacionarse las personas y las organizaciones tanto públicas como privadas; lo que implica un giro drástico en la vida en que se promueve el desarrollo. Se debe partir de la inteligencia colectiva, porque el desarrollo depende del esfuerzo creativo de toda la ciudadanía y no de la naturaleza, o de la suerte. Estos consensos deben generar responsabilidades en todas las direcciones y en esta forma adquiere sentido el concepto de la **corresponsabilidad** como modelo de gestión.

La corresponsabilidad social implica una cultura ciudadana para que valore y le otorgue significado a lo público. Debe ser asumida como una política local que caracteriza las formas de gobernar e integrar a los ciudadanos en los programas,

proyectos y acciones del Plan de Desarrollo Participativo, como marco y ruta orientadora de la Administración Municipal.

Pero la corresponsabilidad toca diversos niveles territoriales y políticos en los cuales se involucran diferentes instancias y por lo tanto reclaman del municipio compromisos concretos. Ahora se hace necesario promover el principio de solidaridad territorial como base para la construcción de un modelo de desarrollo incluyente y descentralizado, fundamentado en la complementariedad de las parroquias, en las cuales la cooperación territorial sea una condición para la competitividad y la proyección nacional e internacional.

En este contexto de corresponsabilidad territorial se desarrollaran capacidades institucionales para incidir en las decisiones de política y de investigación, que favorezcan el desarrollo del municipio, y se promoverá la creación de un bloque entre gobiernos locales, parlamentarios, organizaciones privadas y sociales, que trabajen en Pro de los objetivos propuestos para la región. Así mismo, será fundamental dinamizar las relaciones del municipio con el resto del mundo, para lo que se diseñara un programa de internacionalización.

Estos espacios de concentración y alianzas con la región, el país y la comunidad internacional tienen como fundamento la unión de los actores públicos, privados y comunitarios, alrededor de un propósito común. Por esta razón, el gobierno local liderará y promoverá la formulación de un proyecto compartido de municipio y de región para el largo plazo, orientado en la perspectiva de la globalización, y sobre la

base de la articulación de procesos económicos, sociales, políticos y culturales que encajen con una planificación global a largo plazo. Dicho proceso parte de una concepción clara de que el desarrollo local se encuentra integrado a la región, al país y al ámbito internacional, y que necesita una visión de largo plazo para su consolidación.

#### 4. LOS PRINCIPIOS DE LA GESTION PÚBLICA

Las personas del municipio de Pedro Camejo, esperan cambios fundamentales en la forma de ejercer la gestión pública por parte de sus autoridades municipales, y la administración liderada por el alcalde, asumirá el compromiso de actuar bajo los siguientes principios innegociables.

- 1. Los dineros públicos son sagrados.
- 2. La gestión de lo público es transparente. La Administración debe rendir cuentas de todo lo que se hace, con quien lo hace, como lo hace, cuando lo hace y con cuanto lo hace.
- 3. No aceptaremos transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- 4. El ejemplo de las autoridades es la principal herramienta pedagógica de transformación cívica.
- 5. Planificación sin improvisación.
- 6. Eficiencia y eficacia de los programas y proyectos.
- 7. Las relaciones con la comunidad serán abiertas y claras y se desarrollaran a través de los espacios de participación ciudadana.

- 8. El interés público prevalecerá sobre los intereses particulares.
- 9. La sociedad y la cooperación son la base de las relaciones del municipio con la región, con la nación y la comunidad internacional.
- 10. Los Derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal y demás normas de nuestro ordenamiento jurídico, son el norte de nuestra actuación.

#### PROPUESTA SOCIAL

Propuesta que va dirigida a alcanzar y profundizar al desarrollo humano, mediante la ampliación de las opciones de las personas, ofreciendo mayores y mejores oportunidades efectivas de educación, salud, empleos, de ingresos, de organización social y de seguridad ciudadana.

- 1. Crear la Oficina de Cooperativas Municipal: Donde se llevara un registro pormenorizado de acuerdo a sus objetivos de trabajos; de todas las cooperativas que existan en el Municipio para así darle la asistencia necesaria para que realicen la mayoría de los trabajos de la Alcaldía.
- 2. Fomentar y Consolidar las Cooperativas de Mantenimiento de las Vías Públicas y Rurales: Para que conjuntamente con el Instituto de Vialidad hagan el mantenimiento de las diferentes vías públicas y rurales atendiendo el problema al originarse evitando así el deterioro sostenido de la misma y de su destrucción plena.

- 3. Crear las Rutas de Transporte Populares Interparroquias: Por la lejanía de algunas parroquias con la capital del Municipio y dado a la escasez de rutas de trasporte se hace necesario la creación de estas rutas a precio solidarios para sus usuarios y mejorando la interacción de la parroquia así como para contribuir con la población estudiantil que vive en esas zonas y estudian en la Capital del Municipio.
- 4. Crear los Centros Parroquiales y Municipales de Asistencia Médicas Integrales: El Municipio de Pedro Camejo consta de tres ( 03 ) parroquias las cuales se encuentra muy distantes entre sí, lo que trae como consecuencia que algunas veces mueren personas cuando son trasladados a algún Centro Asistencial. Si se crean estos Centros Municipales de Asistencia medica integral donde además del médico y enfermera contara con un Servicio de Rayos X, Cardiógrafo, Tensiómetro, sala de maternidad, Laboratorio Clínicos así como una Ambulancia. Estos paciente serán tratados en su respectiva zona de origen y si después de los primeros auxilios ameritan ser trasladados a un Centro mucho más especializado la Ambulancia lo hará inmediatamente; este Centro trabajara las 24 horas
- 5. Creación de Farmacias Municipales: La realidad económica y adquisitiva del municipio en algunos casos es precaria y para nadie es un secreto que el rubro de las medicaciones hoy día es muy cara, por lo que se hace necesario la creación de algunas Farmacias Municipales que previo convenios con las

diferentes Droguerías existentes en el país, abastezcan de medicinas al Municipio de Medicinas a precios realmente solidarios.

.

- 6. Crear el Instituto de Vivienda Municipal: A través de la activación de esta institución se le dará mejor cobertura al problema de la vivienda en el Municipio y se atacara el problema de las ya existentes; Se realizaran proyectos habitacionales, se establecerán convenios con entes nacionales tales como CONAVI, FONDUR, INAVI, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, entre otros, para el mejoramiento y construcción de las soluciones habitacionales.
- 7. Consolidar el Mercado de Víveres y Crear Nuevos Mercados en las Zonas de Mayor Existencia Poblacional, además que los ciudadanos de otras zonas cercanas a la ciudad no tengan que desplazarse tan lejos para adquirir los alimentos de consumo. Esto dará empleo directo a un número significativo de ciudadanos.
- 8. Crear El VAMI: Vehículo de Asistencia Municipal Inmediata: Se creará una unidad vehicular que está equipado con personal especializado en: plomería, soldadura, mecánica, electricidad y otros los cuales prestaran el Servicio Correspondiente al ser requerido por un habitante del Municipio de manera gratuita al llevar a la Oficina VAMI. Se creará el instrumento legal para su funcionamiento.
- 9. Construir Parques de Recreación Infantil: La recreación infantil en el Municipio es totalmente nula por lo que se limita el desarrollo y el crecimiento del niño que

a muy corta edad, solo aprende a jugar domino, barajas, bolas criollas, entre otras, y consumir licor, por lo que se hace necesario para ayudar a desarrollar habilidades e iniciativas sanas de crecimiento en el niño, niña y adolescentes por lo que será una labor fundamental para la Alcaldía. Se plantea mejorar las fachadas y cuidar del monumento de la ciudad, así como los lugares de esparcimiento público.

- 10. Crear la Oficina de Asistencia y Asesoramiento Jurídico Municipal: Que de manera gratuita asista asesore en materia de Ley al ciudadano del Municipio, que así lo requiera y no tenga para pagar los honorarios de los abogados.
- 11. Consolidar el Instituto de Deporte Municipal: Su objetivo principal será asistir de manera integral a los deportistas de nuestro Municipio Pedro Camejo.
- 12. Institucionalizar Juegos Deportivos Inter-parroquiales y los Juegos Inter-Municipios: Es necesario estimular y desarrollar el deporte en el Estado y realizando estas competencias obtendremos los deportistas de alto rendimiento los cuales representarían al Estado en otras competencias nacionales. Siendo atendidos por personal especializado dotándolos de los equipos necesarios que los desarrollaran como atletas de Alta Competencia.

#### PROPUESTA ECONÓMICA

A través de esta propuesta económica se construirán las bases de un modelo productivo capaz de generar un crecimiento auto sustentable promoviendo la

diversificación productiva para así lograr la competitividad del Municipio a nivel Regional y Nacionales contexto macroeconómico lo cual facilitara un profundo y diversos niveles de desarrollo económico.

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido mejorando el capital existente y añadiendo nuevas actividades de producción, tanto industriales, agrícolas pecuarias, etc. Para mejorar un mercado de bienes y Servicios el tiempo que cubra las demandas esenciales en el mercado interno
- 2. Desarrollar la Economía Social como base alternativa y complementaria o lo que comúnmente se llama economía privada y Economía Publica donde una vez identificado el sector de producción de bienes y servicios, se compaginen intereses económicos y sociales comunes para apoyarlos con el dinamismo de las comunidades, hacerlas a través de los Consejos Comunales donde a su vez participen las empresas alternativas tales como: Cooperativas, Asociaciones Civiles y Microempresas autogestionables bajo la supervisión de la Alcaldía del Municipio.
- 3. Incrementar el Ahorro y la inversiones a través de las diversificaciones productivas y el desarrollo de una economía social, donde se eleve la tasa de inversión privada y pública a través de financiamientos con lo cual se incremente la capacidad de ahorro del ciudadano de las inversiones tendrían un reconocimiento a través de las Empresas de Producción Social (EPS).

- Darle prioridad las mejoras de los servicios básicos tales como: Acueductos
  Urbanos y Rurales, tendidos eléctricos, servicios de gas, aguas servidas,
  Telecomunicaciones y otros.
- 5. Fortalecer la integración de las cadenas productivas. Donde se diseñen y se ejecuten programas de articulación entre los sectores Manufactureros y Servicios lo que conlleva un mejor valor agregado Municipal. Ejemplo: siembra, cosecha, manufactura y distribución
- 6. Crear el Instituto de Vialidad Municipal. Por cuanto es necesaria la implantación de los instrumentos legales que contribuyen a realizar y ejecutar normas para el pago de multas por los diferentes conductores del Municipio mediante la fiscalización continua y convenio con la Dirección de Tránsito Terrestre, así como mantener la supervisión de las diferentes vías públicas y rurales para asegurar el mantenimiento de las mismas.
- 7. Establecer Convenios Inter municipios Estos convenios serán muy necesarios para la integración y desarrollo del Estado; ya que se estudiara de manera conjunta las necesidades de ambos Municipios los cuales serán atendidos de manera conjunta. Estos convenios además son necesarios por la cercanía que existe entre Municipio y Municipio. Así se cumple un precepto legal que contiene la Ley de Régimen Municipal.

- 8. Crear el Instituto de Crédito Municipal Al realizar la zonificación del Municipio y viendo la diversidad económica que presenta el mismo, es muy difícil atacar los problemas en forma de un todo por cuanto cada uno presenta características muy diferentes, igualmente lo extenso del municipio y el crecimiento sostenido de la población hace necesario la creación del Instituto de Crédito Municipal donde a través de un instrumento legal correspondiente se otorgarían microcréditos a cooperativas, pequeños y medianos empresarios así como a personas que previa presentación de un proyecto viable para su desarrollo requieren de asistencia económica para lograrlo. Es de hacer notar que se le dará prioridad a los sectores rurales; donde el Banco le hará seguimiento total al desarrollo de esos proyectos. A su vez los créditos serán a intereses fijo y bajo darle las mayores facilidades de pago a los mismos.
- 9. Llevar las sesiones del Concejo Municipal a las Parroquias Para darle estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública que con el concurso de las Comunidades Organizadas y el Gobierno Municipal, se promoverá una tipología de Municipio atendiendo las condiciones de la población, nivel de progreso económico, capacidad para generar ingresos fiscales, situación geográfica, elementos históricos, culturales y otros factores de importancia que respondan a la naturaleza propia del Municipio.
- 10. Consolidación de los Barrios: Se hará un estudio detallado de todos los barrios del Municipio donde se conocerán las necesidades básicas de los mismos y luego de priorizarlos se le dará soluciones para que los barrios cambien la imagen marginal y de pobreza que muestran hoy día. Estos problemas serán

tratados a través de convenios con los entes del gobierno nacional en la Rama de la vivienda, el Instituto de Vivienda Municipal y el Banco de Crédito Municipal, entre otros.

- 11. Crear la Dirección de Ciencia y Tecnología Municipal: Organismos que se encargue de investigar, estudiar, experimentar, y proporcionar soluciones en cuanto a los diferentes rubros de economía agrícola, social, entre otras, que redundaran en desarrollo y progreso para el Municipio Pedro Camejo para esto se desarrollara un Reglamento que regulará esta Dirección.
- 12. Garantizar la Seguridad Alimentaria estableciendo Convenios con MERCAL, PDVAL, PROAL, PESA, entre Otras, con sus respectivos centros de acopio: A través de la alcaldía se realizaran los convenios con los diferentes programas alimentarios que existen para garantizar el abastecimiento de manera sostenida y continua de los alimentos de la Cesta Básica para la población del Municipio San Fernando.
- 13. Crear la Policía Municipal: El Municipio Pedro Camejo tiene una Policía Estadal que no garantiza la seguridad ciudadana ni el orden público, por cuanto en esa policía se encuentra las bandas de vicariato, estafa y narcotráfico por lo que es necesario crear una policía municipal que nos garantice estos derechos constitucionales que poseemos y a la vez abriremos nuevas fuentes de trabajo. Igualmente se hace necesario por el crecimiento sostenido de la Población Apureña.

- 14. Transferencia del Servicio de Aseo Urbano a las Cooperativas Comunales: El servicio de recolección de basura (aseo urbano) será otorgado su prestación a cooperativa debidamente registrada. El aseo urbano o recolección de basura es prestado en el Municipio por la Alcaldía.
- 15. Crear los tributos e Impuestos de Ley a los diferentes Rubros de Producción Económica que existe en el Municipio para garantizar la justicia equitativa de la distribución de los mismos, para así garantizar también la autogestión Municipal..

#### PROPUESTA POLÍTICA

Propuesta que contribuya a fortalecer la democracia bolivariana para así lograr un sistema político donde se haga efectivo los principios fundamentales de nuestra Constitución, donde impere un Municipio Democrático y Social de derecho y de justicia; donde se garantice a sus ciudadanos la vida en libertad, en igualdad, solidaria con responsabilidad social y en general el pleno derecho de uso y disfrute de los derechos humanos.

1. Consolidar la Construcción de la democracia Bolivariana remachando las bases del proyecto político de la V República satisfaciendo las demandas y proyectos en los planes de Desarrollo Político, Social, Territorial, Económico e Internacional sobre la base de participación democrática entre la municipalidad y la sociedad enmarcado en los deberes y derechos de nuestra Constitución Bolivariana.

- Consolidar la Estabilidad Política y social respondiendo a la demanda de los ciudadanos a través de la Instituciones Municipales, con mira a la eficiencia de sus objetivos desarrollando la capacidad estratégica de regulación y gestión del sistema Político.
- 3. Vincular los procesos de planificación presupuestos gestión donde se establezca de manera clara para cada crédito presupuestario, el objetivo específico a que este dirigido los resultados concretos que se espera obtener y los funcionarios (as), publicas responsables para el logro de tales resultados.
- 4. Desarrollar el marco Plurianual de presupuesto con que se elabora un presupuesto para un periodo de un año a cuatro años Nacional donde se establecerá la estrategia mediante el Municipio, se propone alcanzar determinado niveles de ingresos ordinarios suficientes para cubrir los gastos ordinarios, estableciendo también los límites de gastos que permitan la solvencia y sostenibilidad fiscal equilibrando la gestión financiera Municipal. En el marco Plurianual de presupuesto se debe establecer los mecanismos que faciliten la participación ciudadana y de Sociedad Organizada en los procesos de Planificación.
- 5. Mejorar la calidad de Gestión Pública, donde implica prestar los servicios necesarios que vaya orientados a satisfacer las necesidades y demandas de los ciudadanos, mediante procesos transparente que permitan combatir la corrupción a través de mecanismos eficiente y eficaces dirigidos a racionalizar el

gasto publico recaudación de cuentas que garanticen la calidad de la Gestión Pública.

- 6. Diseñar e implantar un sistema de evaluación de desempeño institucional y funcional. Diseñando una herramienta que evalué y valore el proceso de ejecución de las políticas públicas, programas gubernamentales o Gestión de las Instituciones, así como la Gestión Responsabilizadora de los funcionarios públicos encargados de ejecutar la gestiones Institucionales, pudiendo evaluar el desempeño Institucional a partir del análisis de los resultados.
- 7. Diseñar e implantar un plan de simplificación de los trámites administrativos donde se racionalice y simplifique las tramitaciones administrativas que realizan los ciudadanos ante la administración Municipal, con el objetivo de mejorar la eficacia pertinencia y utilidad el menor tiempo posible.

#### PROPUESTA TERRITORIAL

Propuse que tiene como objetivo modificar el patrón poblacional; para su mayor producción, inversión, distribución y recaudación con un proyecto a mediano plazo con estrategias para alcanzar la definición de los ejes territoriales de desconcentración que darán lugar a un nuevo equilibrio del territorio y por ende un nuevo de nivel de producción.

- Zonificar el Municipio Es necesario y prioritario, por cuanto así se atenderá los problemas de las diferentes parroquias de manera responsable y sostenida de acuerdo a sus características de origen.
- 2. Aumentar las actividades productivas y la población en áreas de desconcentración, con ello se fortalece la capacidad para fijar e incrementar la población así como las actividades económicas en las áreas de desconcentración donde se encuentran los ejes de desarrollo, Regiones y zonas especiales de desarrollo sostenible observando las condiciones que permitan a la población un nivel adecuado de calidad de vida, donde podamos ocupar y consolidar el territorio de forma más adecuada.
- Establecer programas de desarrollo Rural Integral, en cuanto a los servicios y estimular que se requiere para garantizar la seguridad alternativa y la calidad de vida de la población Rural.
- 4. Desarrollar modelos de gestión territorial que permita fortalecer las capacidades en el ámbito Municipal, donde se impuse la incorporación de la Sociedad Civil el quehacer, mantenimiento y mejora de los servicios básicos, así como la formación de comunidades para la administración y mejoramiento de la infraestructura de servicios.

#### PROPUESTA INTERNACIONALIZAR EL MUNICIPIO

Propuesta que busca crear y fortalecer un modelo relacional que permita la participación flexible y simétrica de Apure, en el contexto internacional para extraer las experiencias necesarias de desarrollo que nos permita crear y copiar modelos de vidas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, así como lograr una interacción educativa que permita a nuestros hijos una educación plena.

- Crear la dirección de Turismo Municipal: Por cuanto el Estado Apure, presenta zonas naturales de gran proyección turísticas; esta dirección promoverá el turismo y tramitara los recursos ante los entes nacionales para tal fin.
- 2. Rescatar e internacionalizar las fiestas Patronales del Municipio. Ese gobierno Municipal además de no aportar ningún proyecto de desarrollo para el Municipio también elimino las fiestas patronales; que identifican la idiosincrasia cultural del Municipio en todos sus aspectos limitando también la llegada de turistas que traen las divisas.
- Incentivar y promocionar intercambios deportivos con las delegaciones extranjeras, para mejorar la capacidad y talento competitivo de nuestros deportistas del municipio Pedro Camejo.

- 4. Promover la democracia participativa, democrática y protagónica a través de la implementación de Foros, Talleres y o Simposios Internacionales.
- Propulsar el acercamiento del Municipio con la América Latina y el Caribe potenciando los intercambios Culturales Y Humanos, donde se estudie la Cátedra Bolivariana y Pluricultural.
- 6. Ampliar las Relaciones con otras Regiones y Países profundizando la presencia Política así como los Intercambios tanto culturales como comerciales.